



Estamos acabando una legislatura en la que cumplimos un objetivo que muchos profesionales del sector TIC de la AGE pensábamos podría ayudar a posicionarnos para afrontar los nuevos retos tecnológicos: contar con un CIO que liderase desde la Presidencia del Gobierno las líneas estratégicas que son necesarias para cumplir unos objetivos dirigidos a mejorar los recursos de la administración electrónica, así como lograr una acción conjunta y ordenada.

Inicialmente el CIO se ubicó en Moncloa, dado el perfil de consejero estratégico del Gobierno en materia TIC que debía tener, como existe ya en otros Países. Entendíamos que era el reconocimiento de la importante labor de modernización tecnológica que, desde los diferentes organismos, se estaba haciendo desde hace muchos años y con la que, no sin gran esfuerzo, habíamos logrado posicionar a la Administración Española en un puesto preferente a nivel mundial. Eran muchas las voces que insistíamos en la necesidad de tener un "líder" en materia TIC, que nos representara a todos los profesionales de la Administración General del Estado dentro y fuera de nuestro País. Al lado de la Presidencia y de la Vicepresidencia del Gobierno era el sitio adecuado, cerca de los que realmente tienen poder de decisión y que así nos dieran el apoyo necesario para cumplir con unos objetivos enmarcados en mejorar los servicios que se dan desde la AGE, además de estar en un nivel superior al de cualquier Ministerio, lo cual permitiría liderar aún más las acciones estratégicas TIC, más al tener el CIO rango de Subsecretario. Pero poco duró la dicha, después de un tiempo, al CIO le trasladaron al Ministerio de Hacienda y AAPP, donde han estado todos los Directores TIC anteriores, lejos de la Presidencia del Gobierno. Realmente nuestro CIO debería haber formado parte desde el principio de la Comisión de Subsecretarios, dando referencias de proyectos horizontales y de valor para todas las Entidades, demostrando el ahorro que podemos ofrecer desde las TIC (no a costa de las TIC).

Quiero hacer referencia al Plan de Estrategia en materia TIC aprobado por el Consejo de Ministros y en el que todos los Organismos han de participar para hacerlo eficaz. Desde los Ministerios ya se está realizando una labor fundamental para el cumplimiento de los objetivos que contempla el Plan. Debemos resaltar la importante labor que se hace desde estas Unidades Departamentales TIC, que son las que en realidad dan el servicio TIC de forma directa y en muchos casos poco reconocida.

No sé si la obsesión (en algún caso justificada), que ha tenido este Gobierno por reducir el déficit público ha provocado que en vez de mejorar los servicios y seguir avanzado en una administración electrónica más eficaz y sencilla para el ciudadano, se ha buscado principalmente el ahorro frente a soluciones tecnológicamente más avanzadas, lo cual ha limitado las expectativas que teníamos, pues estas medidas de ahorro cualquier gestor sin conocimiento en tecnología las hubiera realizado igualmente, por lo que sería fundamental que la contratación en nuestro sector lo liderase un Gestor TIC, que supiera en que se puede ahorrar y en qué no. Es evidente que buscar la homogeneización, racionalización o la economía de escala forma parte de nuestra gestión, pero debe primar el dar a conocer las nuevas tecnologías que, implementadas, pueden ayudar a mejorar los servicios de la administración electrónica, un ejemplo ha sido el PIN24-CI@vePIN o el DNI en la nube. Proyectos que pueden suponer un coste inicial importante pero más que justificado si vemos las ventajas que aportan al ciudadano.

Después de llevar más de 31 años en la Administración con responsabilidades en materia de sistemas, comunicaciones y seguridad, tanto en mi labor profesional como docente, me ha sorprendido que en la adjudicación del último concurso corporativo de comunicaciones, la primera fase de la unificación de la contratación de las comunicaciones de la AGE,

prácticamente lo único que ha primado era conseguir un buen descuento respecto a la misma infraestructura que teníamos, frente a implementar una plataforma tecnológica de futuro. Pero es que buena parte del "ahorro" viene de que no se han considerado servicios que ya estaban operativos en algunos Ministerios como la videoconferencia, streaming, telepresencia, apoyo in situ, etc. y el IPv6 es ahora cuando se está trabajando en ello y lo más importante para mí: la capacidad de adaptación tecnológica. Este concurso ha salido con unos requisitos para 4 años y muy limitado para incorporar innovaciones. Está claro que fácilmente se puede quedar obsoleto y más al ritmo que evoluciona actualmente la tecnología en comunicaciones. Antes había una tolerancia o margen de imprevistos que permitía una respuesta rápida, ahora, cualquier necesidad nueva por pequeña que sea, hará falta un nuevo contrato. Por otro lado se ha burocratizado la gestión y el apoyo de cualquier servicio, la atención a los usuarios se hacía de forma directa con un nivel de calidad muy alto y plena aceptación y satisfacción por parte de los usuarios, aprovechando la cercanía y el conocimiento a los mismos. Un valor que se puede perder.

Otro tema asociado a las comunicaciones es la seguridad, no se ha conseguido implementar un marco de referencia y entorno operativo único, siendo un elemento clave en las comunicaciones hoy en día, sólo se ha anunciado un acuerdo marco futuro, cuyo pliego de condiciones a día de hoy es desconocido hasta para los propios responsables de los Organismos.

Otro aspecto que nos preocupa es el precio de adjudicación de los procedimientos abiertos de servicios, con precios por hora que no se corresponde con lo que un profesional, con una carrera superior, experiencia, idiomas, certificados, debe cobrar, ni siquiera responden a lo que exigen los convenios colectivos del sector, en algunos casos ni llegan al salario mínimo interprofesional (la trasposición de la nueva Directiva prevé se modifique esta situación). Creo que no podemos dejarnos llevar a lo que en la práctica generalizada es ya casi una subasta pública como criterio de adjudicación, sin tener en cuenta otros aspectos que primen la formación, la solvencia profesional y permitan tener en cuenta una cualificación que se requiere sin duda para realizar el trabajo con cierta calidad y garantía de cumplimiento. Tenemos que definir claramente en los pliegos lo que se llamaba "baja temeraria" que evitaba llegar a estas situaciones y proteger al menos mínimamente los resultados exigibles, ahora se denomina "baja anormal o desproporcionada", fácilmente superable. Habría que replantearse los árboles de valoración en los pliegos con pesos que permitan valorar otros aspectos más importantes en nuestra profesión que prácticamente adjudicar por precio. Estamos ante un efecto "black-Friday" de las TIC, buscando descuentos desproporcionados para el valor real de los servicios de calidad. Como bien comentó un compañero, hemos ahorrado en TIC y no con las TIC, que razón tiene.



Tendríamos que luchar por dar valor a nuestra profesión, hace poco llevé mi coche a realizar el mantenimiento anual y me cobraron 83 €.la hora más IVA, un trabajo asociado a formación profesional. Si vemos los precios a los que estamos adjudicando, podemos comparar y ver si nuestra profesión está actualmente valorada en el ámbito laboral, me temo que no. Todos debemos sensibilizarnos y aportar nuestro granito de arena en conseguirlo, nadie lo va a realizar por nosotros y recuperar lo perdido no será fácil.

Confiemos que en la nueva legislatura la DTIC tenga su foco en la innovación, mejora del servicio y la calidad. Es evidente que no es fácil liderar los cambios, aunar esfuerzos, buscar soluciones y líneas estratégicas que favorezcan a todos, porque por encima de los intereses personales, TODOS estamos en el mismo barco y la imagen de unidad beneficiará a nuestro colectivo. Nuestro futuro dependerá de ello. Nuestro "CIO-Lider" que debe pertenecer al Cuerpo de Informática de la Administración tiene que rodearse de un buen equipo con experiencia y apoyarse en las SGTIC, es más debe conseguir que sus responsables estén en los órganos de Dirección de los Organismos, que sepa luchar para que nuestra profesión y el sector de las TIC este valorado y reconocido, además de saber jugar al mus (a veces un órdago permite ganar la partida y si la perdemos será con dignidad).



Como bien resaltaba en un artículo que escribí hace ya tiempo :

[Ver artículo: “Para avanzar rápido basta uno sólo, pero para llegar lejos tenemos que ir todos juntos”.](#)

**Fernando Martín Moreno**

Funcionario TIC

NOTA: Las opiniones contenidas en este artículo son atribuidas únicamente al autor.